

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12.196

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

| | | |
|----------------|------|----------|
| Por un mes.... | 2 | Pesetas. |
| Por trimestre. | 5,50 | " |
| Por un mes.... | 2,50 | " |
| Por trimestre. | 7 | " |

SÁBADO 30 DE NOVIEMBRE DE 1889

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar grátis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL

UNA OBRA NUEVA

(BIBLIOGRAFÍA)

Hoy ha llegado á nuestras manos el cuaderno primero, compuesto de sesenta y cuatro paginas en 4.º, que con excelente papel color garbanzo y preciosos tipos, se está imprimiendo en la tipografía del DIABLO, de la obra que, con el modesto título de "Elementos de Patrología y Teología Patristica," ha empezado á publicar en lengua latina el Canónigo Magistral de la Santa Iglesia Catedral y profesor de esa misma asignatura y de la de Oratoria Sagrada, en el Seminario Conciliar de San Pelagio de esta capital, señor don Manuel González y Francés.

No podemos aún emitir un juicio exacto y acabado de la obra, cuyo primer cuaderno tenemos á la vista, porque esperamos tenerla concluida en nuestro poder, para ocuparnos en su estudio con el detenimiento que su indudable importancia requiere; pero no podemos sustraernos al deseo de manifestar, siquiera sea someramente, nuestras impresiones al leer sus primeras paginas.

Empieza el autor la obra con un prólogo escrito en latin ciceroniano, que nos recuerda con placer los tiempos clásicos, la edad de oro, por decirlo así, de la lengua latina, y que, dicho sea de paso, nos pone ante los ojos los sudores y fatigas que han de pasar muchos de los estudiantes, si literalmente han de traducirlo á la lengua castellana.

Pues bien: en dicho prólogo dirige el señor Magistral la palabra al benévolo lector y con elegante forma y correcto estilo hace una explicación sucinta de los principios de la Patrología y de la Teología Patristica; manifiesta la importancia que estas dos ramas del saber eclesiástico han adquirido en las Iglesias particulares, y la preferente atención que á su estudio han dedicado todos los Prelados, estableciendo en sus Seminarios dos años académicos, con lección alterna, para el estudio de la Patrología y la Patristica.

Lamentase despues del menosprecio con que se mira por muchos el estudio de los Santos Padres, hasta el punto de que, mientras la juventud estudiosa se ocupa con avidéz de los escritos de estos en las aulas, fuera de los Seminarios las obras de aquellos insignes varones se hallan relegadas á los estantes en las bibliotecas, cubiertas de espesas capas de polvo; prestando los negligentes, para justificar su conducta, las dificultades gravísimas que hay, ya en la elección de las principales ediciones de las obras, ya en el uso privado, ora dogmático, ora moral, ascético ó pastoral y exegético de los mismos Padres de la Iglesia.

Asienta inmediatamente el autor en el referido prólogo que las Instituciones de Patrología que mas circulan, unas son muy reducidas como las de Esteban Wiest,

Macario de San Elias, Guillermo Wilhelm y Bonifacio Schleichert; otras, como el "Tratado de los Santos Padres," del R. P. Pedro Annato, carecen de método, y otras están escritas en lengua vulgar y no en lengua latina, que es la prescrita para las ciencias teológicas. "El mismo Fessler, dice el señor González y Francés, autor de Patrología celebrérrimo entre los célebres, puso fin á su obra en San Gregorio el Grande, sin decir nada de los Padres de la época posterior, á aquellos que se ocupan en el estudio de la Teología Patristica, y sin escribir enteramente nada de los Padres españoles.

Cuanto á las Colecciones de las obras de los Santos Padres, afirma que unas son muy breves y otras pecan por demasiado latas.

Por último; dice el profesor de Oratoria del Seminario, con una modestia que le honra, que la causa que le ha movido á tomar sobre sus hombros la pesada carga de escribir este libro elemental de Patrología y Patristica, ha sido exclusivamente el satisfacer los deseos de sus queridos discípulos, que repetidamente le rogaron para que les diese por escrito lo que de viva voz les habia explicado. Y con la misma modestia termina su elegante prólogo latino, asegurando que en todo el curso de la obra no ha hecho más que coleccionar y elegir lo mejor que ha encontrado, ya de Patrología, ya de Historia eclesiástica, ya de escritores de Teología Patristica, tales como Dupin, Coiller, Fessler y otros, y declara, en fin, que la obra se dá á luz previa la aprobación de la autoridad eclesiástica.

Inmediatamente despues coloca su programa de Patrología que comprende sesenta lecciones; dividiendo todo el primer volumen en dos partes y la segunda parte en cuatro Tratados. Las tres primeras lecciones las dedica á dar nociones generales de la ciencia; define la Patrología, y la Patristica, estableciendo sus diferencias y señalando el objeto, necesidad y utilidad de la primera con sus divisiones. Hace una breve historia de aquella, ó sea de la Patrología, y consigna cuál sea el concepto de Padres y Doctores de la Iglesia; la diferencia que existe entre estos y los Escritores eclesiásticos, y exhibe el triple catálogo de los más principales.

En la primera parte, que comprende desde la lección 1.ª á la 12.ª, ambas inclusive, se ocupa de la Patrología general, y en la segunda parte, que como hemos dicho la divide en cuatro Tratados, se ocupa, en el Tratado primero, desde la lección 13.ª á la 18.ª, de los tiempos apostólicos de la Patrología; en el segundo, desde la lección 19.ª á la 41.ª, de los tiempos subapostólicos de la misma; en el tercero, desde la lección 42.ª á la 53.ª, de los tiempos modernos, y en el cuarto, desde la lección 54.ª á la 60.ª, de los tiempos más modernos ó modernísimos de la repetida ciencia.

Abarca este programa, despues del prólogo, desde la página IX á la XIX, y enseguida pasa el autor á lo que llamaremos el cuerpo de la ciencia Patrológica, que empieza en el folio 1 y llega en el cuaderno que tenemos á la vista hasta el folio 12; pero no queremos entrar en el examen crítico del texto hasta que tengamos completa toda la obra, para poder apreciar mejor su método y desarrollo.

Como quiera que el señor Francés se propone que vayan paralelos los dos volúmenes de que constará todo el libro, por exigirlo así las necesidades de sus discípulos en el presente curso académico, dedica las treinta y dos páginas segundas del cuaderno cuyo examen hacemos, al volumen II, ó sea á la Teología Patristica, y siguiendo el mismo orden que en el anterior, consigna ó publica, á la cabeza del tomo, el programa de las materias que en él ha de esplanar, el cual programa comprende otras sesenta lecciones. En la lección 1.ª trata de los prolegómenos de la ciencia Patristica; pide la definición de ella y de su objeto; exige que se consignent los caracteres que la distinguen de la Patrología y de la Historia literaria de los escritores cristianos; cuál sea la necesidad y utilidad de dicha ciencia y sus divisiones.

En conformidad con las tres grandes ramas en que se divide la Patristica, divide también todo el programa en tres partes. La primera, que abraza desde la lección 2.ª á la 14.ª, trata de la Patristica general; en la segunda, desde la lección 15.ª á la 26.ª, de la especial ó particular, y en la tercera, que llega desde la lección 27.ª á la 60.ª, se ocupa de la Chrestomathia Patristica, ó sea de la colección de testimonios de varios Padres de la Iglesia, que se refieren al dogma, á la moral ó á la disciplina, acomodada á los sacerdotes que se dedican al estudio y que les es muy útil y conveniente por lo escogido de las materias.

Este es, en resumen, el plan de la nueva obra, en cuya confección se ocupa al presente el Magistral de Córdoba, señor González y Francés; obra que por su método eminentemente didáctico y por la pureza del lenguaje latino en que se vá escribiendo, la juzgamos muy apropiado para el fin á que se la dedica, que no es otro que el que pueda servir de texto en los Seminarios Conciliares, y bajo este punto de vista viene á llenar un gran vacío que hace tiempo se dejaba sentir en dichos establecimientos de enseñanza. Parécenos, en fin, que el desarrollo del plan del libro que ligeramente acabamos de bosquejar, ha de estar en perfecta armonía con sus programas, y ciertamente ha de corresponder á la reputación general, ganada en las nobles lides del entendimiento, que su autor ha sabido conquistarse en el mundo de las ciencias y de las letras.

Según leemos en la cuarta plana de la

cubierta de este primer cuaderno, toda la obra constará de unas 700 páginas, repartidas por cuadernos de 64, al ínfimo precio de una peseta cada cuaderno, y se reciben suscripciones, casa del señor González Francés, calle de la Encarnación, número 4, de esta capital.

Por nuestra parte felicitamos de todas veras al señor Magistral por su excelente trabajo, y también á sus editores por los adelantos que nos revelan en el arte tipográfico.

S. A. B.

Córdoba 28 de Noviembre 1889.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 27 se abrió á las tres y cinco.

Pidió el señor marqués de Dilar al ministro de Hacienda que autorice el cultivo del tabaco en Andalucía.

Inmediatamente se reanuda el debate de la interpelación del Sr. Mena sobre los meetings republicanos.

Despues de rectificar el señor Mena hace uso de la palabra para alusiones al señor Almagro.

Declara éste que el partido posibilista apoya al Gobierno actual porque está dispuesto á realizar los mismos principios democráticos que defiende el partido posibilista.

Pero no cree que este apoyo, como supone el Sr. Mena, constituya un peligro para las instituciones; antes bien, en opinión del orador, son más peligrosas para las instituciones las doctrinas reaccionarias sustentadas en su discurso por el señor Mena.

Ocupase el orador del banquete celebrado en la embajada de Paris, al cual asistió el señor Castelar, demostrando que aquel acto nada tuvo de político, y que tratándose de un hombre como el señor Castelar, no debía haber un solo español que no se considerase en el deber de agasajarle por ser una gloria nacional.

Rectifica el Sr. Mena y Zorrilla.

El señor Botella pide que se le reserve el uso de la palabra para hoy, extrañando que no se hubiera levantado ningún ministro á dar las gracias, en nombre del Gobierno, al señor Almagro, por las flores que éste le habia echado en su discurso.

Anunció el señor ministro de Gracia y Justicia que hoy tendrá el gusto de discutir con el Sr. Botella.

Y se levantó la sesión á las seis y cuarto.

CONGRESO.

La sesión del 27 se abrió á las tres y cuarto.

El señor ministro de la Guerra lee el proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército para 1890-91. Estas fuerzas serán:

En la Península, 92.082 hombres.—En Cuba, 19.571.—En Puerto Rico, 3.155.—En Filipinas, 9.214.

El señor ministro de Marina lee despues el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el ejercicio de 1890-91.

Lee el señor ministro de Ultramar varios telegramas recibidos del capitán general de la isla de Cuba. Se dice en ellos que la tranquilidad es completa y que hay esperanzas de que la huelga termine pronto.

El Sr. Pando se ocupa de esta cuestión y dice que las noticias que él tiene no son tan optimistas como las que remite el capitán general de Cuba.

En su concepto, la situación de la isla de Cuba es de gran intranquilidad, y no puede menos de serio dado que, según el orador, hay 18.000 hombres sin trabajo y 17.000 mujeres.

Con este motivo el orador dice que en el mes de Junio en Santiago de Cuba ocurrieron ciertas colisiones y algunos disturbios que originaron algunos heridos y no sabe si algún muerto.

A propuesta del presidente empieza la discusión de los presupuestos por la totalidad del de gastos.

El Sr. Pedregal consume el primer turno en contra.

Combate toda la política seguida desde la restauración acá, y afirma que jamás hubo tanto déficit en nuestra Hacienda.

Entiende el señor Pedregal que nuestra administración sólo se conoce por la inmoralidad, y que no tiene estadística, por lo cual todos los cálculos se hacen bajo el supuesto de la probabilidad.

Por mucho que se haga para disimular el déficit, viene éste á presentarse con cifra abrumadora.

A continuación examina minuciosamente el estado del Tesoro, y sostiene que no debe figurar la cifra de 109 millones de pesetas porque esa es una cantidad que está en poder de los contribuyentes, y que han de abonar despues de cobrado las Diputaciones y Ayuntamientos.

Del anticipo de 26 millones de pesetas que figura, dice que si no es nominal en todo, lo es en parte. Califica también de nominales otras cifras que figuran en el presupuesto.

De todo esto deduce el orador que la situación de nuestra Hacienda es deplorable y que caminamos á la bancarrota.

Aplauda los propósitos del señor ministro de Hacienda, rinde tributo á su celo y buen deseo, pero no cree que llegue á la nivelación de los presupuestos, porque los remedios que emplea son empíricos y no afectan al fondo de los servicios, que es lo que hay que variar.

Examina el presupuesto del ministerio

de la Guerra, comparándolo con el de Alemania, y deduce que en España no hay fusiles, ni cañones, ni servicio sanitario, ni material de artillería, y sin embargo gastamos mucho más, en proporción, que la nación más guerrera del mundo.

Estudia el problema de la producción, y lo hace bajo el punto de vista de las ideas librecambistas, manifestando que aquí se han violentado las leyes de la Naturaleza, porque si en Castilla la Vieja, por ejemplo, que es una tierra excelente para producir ricos y abundantes vinos, se hubiesen plantado viñas en gran cantidad, aquel país sería hoy uno de los primeros productores de vinos y podría competir con los mejores.

En cambio, aferrados los castellanos a sembrar trigo, como la tierra produce poco (el 5 ó el 6), las cosechas son escasas y necesitan para nivelar los gastos con los ingresos que no entre trigo del extranjero, para poder ellos venderlo caro.

Reconoce los propósitos excelentes que animan al señor ministro de Hacienda, y espera que ha de hacer mucho por contener los gastos y mejorar la administración, y á este propósito, y para terminar, elogia la reforma de la ley de contabilidad, y ofrece al ministro su apoyo para sacarlo adelante.

Contestó al Sr. Pedregal en nombre de la comisión el Sr. Garijo, rebatiendo los cargos hechos.

Después de varias rectificaciones, se levanta la sesión á las siete y media.

Noticias.

De los periódicos de Madrid, tomamos las noticias siguientes:

—S. M. la reina recibió ayer tarde en audiencia particular al duque de Tetuán.

—En Lanjarón, Granada, se ha presentado la difteria de un modo alarmante, habiendo fallecido en pocos días bastantes niños, á consecuencia de tan terrible enfermedad.

—Dijese ayer que no es seguro que el señor Castelar realice tan pronto como se anuncia un viaje al extranjero.

—En el Congreso comenzó ayer la discusión de los presupuestos, consumiendo el primer turno en contra de la totalidad el Sr. Pedregal con un discurso bastante extenso, en que demostró profundo estudio de la materia.

Aparte los especiales puntos de vista del Sr. Pedregal, fué en conjunto alabado su discurso, así como el que de réplica hizo el individuo de la Comisión Sr. Garijo.

Hoy seguirá la discusión, y consumirá el segundo turno el Sr. Maura, contestándole el Sr. Laeerna.

—Según *La Correspondencia*, el no asistir á las sesiones del Congreso el señor Cánovas del Castillo parece cosa deliberada.

—Según dicen de Zaragoza, el secretario del Ayuntamiento de Savileña, D. Ricardo Ortiz Roy, se ha fugado de aquella población sin entregar los libros ni dar cuenta de la inversión de ciertos fondos que se le habían confiado.

—Encuétranse en Murcia, adonde han llegado procedentes de Roma, varios frailes de la orden franciscana con objeto de activar las últimas pruebas para la beatificación de la venerable sor Josefina Astorch, fundadora del convento de monjas capuchinas de aquella capital, á la

que se viene dando culto interno por muchas almas piadosas hace muchos años.

—A las nueve de la mañana de hoy ha fallecido en esta corte el jefe superior de Palacio, Sr. marqués de Santa Cruz.

S. M. la reina ha mandado depositar una corona en la capilla ardiente, en la que un zaganete de alabarderos da al cadáver la guardia de honor.

—*El Estandarte*:

“No hay conciliación posible; aumenta el barullo y el desorden; las dificultades para un arreglo se presentan cada vez más invencibles y mayores, y es creencia general la de que en un plazo brevísimo el Sr. Sagasta se verá obligado á plantear la crisis.

La hora del partido liberal está sonando ya en el reloj de la lógica.”

—Ayer tarde visitó en el despacho de ministros del Congreso el Sr. Bosch y Fustegueras al señor Sagasta.

Algunos periódicos dicen que el señor Bosch enteró al jefe del Gobierno de lo ocurrido en la entrevista que en la tarde anterior celebraron los Sres. Romero Robledo, Cassola, Dabán, López Domínguez y Martos.

—En Huesca ha sido detenido un sujeto, cuyas señas parece que coinciden con las de Ramirez, ex-empleado de la sucursal del Banco de España en aquella ciudad, que se fugó hace poco de su prisión.

—Hoy conferenciarán los señores ministro de Hacienda y Gamazo, sobre las enmiendas que éste desea presentar á los presupuestos, así como acerca de algunos otros proyectos que están pendientes en el Congreso y se relacionan con los ingresos.

—El consejo de ministros celebrado hoy en Palacio ha carecido de interés político.

El señor Sagasta informó á la reina del estado de la política exterior é interior, que no acusa grandes novedades desde el jueves último, siendo la base principal del discurso del jefe del gobierno las tareas parlamentarias.

S. M. firmó los decretos nombrando gobernador de Cuenca al señor Fernandez Neda, estableciendo la hipoteca marítima y destinando fondos á llevar á cabo mejoras en los establecimientos penales.

El ministro de Estado llevó á la firma de la reina una propuesta ordinaria de cruces.

Los consejeros de la Corona volvieron á reunirse en la secretaría de Estado para tratar de cuestiones económicas, especialmente de los incidentes á que dará lugar la discusión de los presupuestos.

El señor Becerra leyó las bases de los presupuestos de Cuba y Puerto-Rico, las cuales fueron aprobadas.

El señor ministro de Fomento dió á conocer la ponencia relativa al expediente para establecer depósitos flotantes de carbón, de acuerdo con los ministros de Marina y Hacienda.

Fué objeto de detenido exámen la concesión de prórroga para construir el ferrocarril de Torralba á Soria, y se acordó oír á los diputados y senadores de esta provincia antes de fijar un criterio definitivo en este asunto.

Correspondencia particular
DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 28 de Noviembre de 1889.
Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:
Hay gran expectación entre la gente política.

En todos los círculos se habla de conciliación, reconociéndose que no será un hecho visible hasta el momento oportuno.

No obstante, hay quien la cree difícil con el Sr. Romero Robledo y el general Cassola.

El Presidente del Consejo ha celebrado una larga conferencia con el señor Gamazo, en nombre del ministro de Hacienda.

Cuando se hallaban concretando los puntos esenciales de las pretensiones del diputado por Medina del Campo, se recibió el aviso de que había empezado su discurso el Sr. Maura, consumiendo el segundo turno contra la totalidad del presupuesto de gastos.

El acontecimiento del día ha sido el discurso del Sr. Maura, que merece el calificativo de notabilísimo por la forma oratoria y el orden de exposición.

Salvando todos los respetos y conveniencias, dirigió rudísimos ataques al trabajo de don Venancio González, considerándolo el orador como los de todos los ministros de Hacienda, fuera de la realidad y basado en el ingenio y el artificio; y añadió, que se distanciaba de la verdad, que corresponde saber al país.

En el examen parcial de cada ministerio estuvo duro, y no se ocupó del de Gracia y Justicia.

A juicio del orador, las economías, unas son ridículas, otras deficientes, y algunas bien hechas; que por su conjunto merece plácemes el Gobierno, por más que considera se puede hacer mucho más, aunque no todo se podía hacer en un día.

La comisión le contestó que lo práctico sería presentasen enmiendas, y que una vez estudiadas, se resolvería de comun acuerdo lo más conveniente.

Es muy difícil poder formar juicio acerca del efecto que ha producido el discurso del Sr. Maura.

Los conservadores consideran imposible la conciliación, fundándose en que los ataques alcanzan á todo el Gobierno, y especialmente al Sr. Gonzalez.

Los gamacistas dicen que están arma al brazo, justificando su política disidente en materias económicas.

Los ministeriales entienden que el señor Maura impugnó con excesiva minuciosidad y artificio el presupuesto de gastos, sin regatear los actos laudables y buenos deseos del Gobierno, é inclinando sus salvedades á la inteligencia.

El señor ministro de Hacienda, por desgracia, continúa enfermo, y no pudo el Gobierno defenderse.

En cuanto á la conciliación, diremos que no alcanzó hoy mayor cotización que ayer.

El corresponsal.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—Hoy tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, por lesiones, contra Manuel y Luis Gutierrez Tena. El letrado señor don Federico Castañón está encargado de la defensa, y de la representación el procurador señor don Luis Espinosa.

—**Interventores.**—Ayer se constituyó en sesión pública la comisión inspectora del censo electoral, bajo la presidencia del señor Juez decano, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 98 de la ley elec-

toral de 28 de Diciembre de 1878, en el salón de sesiones de la Corporación municipal, recibiendo y depositando sobre la mesa por orden de colegios los pliegos de las propuestas para interventores, que le fueron entregados. El resultado fué el siguiente:

COLEGIO PRIMERO.—*Catedral.* Don Angel Viguera Espejo, don Martin León Millan, don Ventura Reyes Corradi, don Julio Correa Duimowich, don Antonino Alfaro Oliva, don Angel Montis Vazquez. *Suplentes.* Don Antonio Martinez Duimowich, don Rafael Montis Vazquez, don Leopoldo Carrión Enriquez, don Tulio Estebas Suarez, don Ramon Redel y Sanchez, don Francisco Viguera Espejo.

COLEGIO SEGUNDO.—*San Juan y Alcazar viejo.* Don Manuel Lopez Dominguez, don Genaro Amigo, don Carlos Usano, don Celestino Garcia Gonzalez. *Suplentes.* Don Manuel Sisternes Benitez, don Nazario Hidalgo, don Emilio Fleuri, don Abdon Usano.

COLEGIO TERCERO.—*Salvador y Espíritu Santo.* D. Antonio de Luque Lubian, don José Barrens, don Manuel Conde, don Rafael Pellitero. *Suplentes.* Don Rafael Hurtado Moreno, don José Brouet Montilla, don José Osuna Carrión, don Rafael Vidaurreta Perez.

COLEGIO CUARTO.—*San Miguel y Villa.* Don Antonio Fernandez Padilla, don Manuel Galindo Castañeira, don José Herrera Baena, don Manuel Ceballos Flores. *Suplentes.* Don José Viguera Espejo, don José del Rio de la Bandera, don Gregorio Reina, don Eugenio Vazquez.

COLEGIO QUINTO.—*San Andrés.* Don Genaro Lopez Ortega, don José Perez Gimenez, don Antonio Vazquez Angulo, don José Chaparro Fernandez. *Suplentes.* Don Camilo Arcoza Lozano, don Gumerindo Muñoz, don Francisco Mesa Roland, don Fernando Rodriguez.

COLEGIO SEXTO.—*San Lorenzo y La Magdalena.* Don Juan Hidalgo Gimenez, don Ramon Garrido Pino, don José Salmeral, don Juan Gimenez Osuna. *Suplentes.* Don Gregorio Ureña, don Rafael León Fernandez, don José Herrera Guzman, don Lorenzo Martinez.

COLEGIO SEPTIMO.—*San Pedro.* Don Manuel Castillo Fernandez, don Antonio Gimenez Arrebola, don Juan Copete, don Antonio Bajo. *Suplentes.* Don Joaquin Barrera, don Vicente Castañeira, don Antonio Alguacil Diaz, don Francisco Obreiro Cantador.

COLEGIO OCTAVO.—*Santiago y la Agerquia.* Don Enrique Parias, don Juan José Espejo, don Juan Alvarez de los Angeles, don Enrique Sarcines, don Joaquin Sanchez Miramón, don Carlos Heredia Vega. *Suplentes.* Don José Luque Priego, don Manuel Flores Serrano, don Antonio Monserrat, don Federico Alamo, don Camilo Lopez Cruz y don Francisco Morado.

COLEGIO NOVENO.—*Santa Marina, Matadero y Trassiera.* Don Ildafonso Ariza Hidalgo, don Juan de Dios Castañeira, don Antonio Caro Fresneda, don Mateo Ruiz Rueda, don Juan Fabeiro Garcia y don Celedonio Bonilla Salinas. *Suplentes.* Don Emilio Sartorius Pardo, don Francisco Criado Sigler, don José Morales de los Rios, don Manuel Jaen Moreno y don José Peñacarrillo.

—**Y se acabó.**—Hoy termina el plazo para adquirir sin recargo las cédulas personales.

—**Es ya un hecho.**—El periódico oficial publica en su número recibido ayer

el decreto nombrando á nuestro distinguido amigo el general de división Excmo. señor Conde de Casillas de Yelaco, gobernador militar de esta provincia. Reiterámonse por ello nuestra sincera enhorabuena.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 28 del corriente. Central, 295 pesetas.—Puente, 537 y 39 céntimos.—Pretorio, 800'80.—San Sebastián, 331'20.—Victoria, 1199'26.—Matadero, 1208'14.—De las 4371 pesetas y 79 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2020'60.—A la provincia y municipio 2020'63.—Adicionadas 330'56.

—**Haberes.**—Por la Intervención de Hacienda de esta provincia se nos pide demos á conocer que el día tres de Diciembre inmediato se abre el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas que lo tienen consignado en la Pagaduría de Hacienda de Córdoba, el cual se verificará por el orden siguiente.—DIA 3. Montepío Militar.—DIA 4. Retirados.—DIA 5. Montepío civil, Exclaustrados, Remuneratorias, Jubilados y Cesantes.

—**El crédito agrícola.**—En el Congreso se ha presentado una proposición de ley por la cual se encarga al Banco de España el establecimiento del crédito agrícola.

—**En un album.**—No me digas que no, tu eres la estrella—que brilla hermosa en el espacio azul,—la ilusión y el placer de mis sentidos—eres tan solo tú.—En la noche callada y misteriosa,—en mis sueños de amor,—eres la primavera de mi vida—el mas radiante sol.—Oyeme, hermosa, tu desden no entiendo,—que eres luz celestial,—y solo aspiro en mi inquietud constante,—á bendecir y á amar.

—**Censo electoral.**—La comisión inspectora del de Córdoba ha publicado la lista de rectificaciones que deben hacerse en las listas que han de servir para elección de Diputados á Cortes y provinciales en el año próximo natural, admitiéndose reclamaciones sobre inclusión y exclusión hasta el día 10 de Diciembre próximo. Procuraremos publicarlas, no haciéndolo hoy por exceso de originales.

—**Temperatura.**—Ha descendido bastante estos días, debido sin duda á la influencia de las corrientes boreales que anunció el señor Noherlesoom. Si sigue semejante estado de cosas en sentido progresivo á medida que se aproxima el invierno, nada nos diferenciaremos de los habitantes de la Siberia.

—**Oído á la caja.** Advertimos á los contribuyentes de esta capital, que el día 10 del mes próximo termina el plazo para satisfacer sin recargo las cuotas por territorial é industrial, correspondientes al segundo trimestre del actual año económico; pasado dicho término, los que se hallen en descubierto tendrán que abonar el apremio de primer grado.

—**Descanse en paz.**—Nuestro ilustrado amigo y compañero de la prensa de Madrid, el señor don Ubaldo Pelaez Bajalance, ha tenido la desgracia de perder á su hermano Enrique, que ha fallecido el día 26 del corriente en el pueblo de Luque. Acompañamos en su justificado dolor á nuestro compañero y demás apreciable familia.

—**Subasta.**—El cinco de Diciembre se subasta en Puente Genil el arriendo de los derechos de consumo desde dicho mes al de Junio próximo, por el tipo de 93.359 pesetas y 98 céntimos.

Efemérides.—Hoy. -1380.—Nace en Medina del Campo don Fernando I, el Honesto. —1830.—Muere el Papa Pío VIII en el segundo año de su pontificado. —1883.—Inauguración de la estatua de Isabel la Católica en Madrid.

Elecciones.—Las presidencias de los colegios electorales, nombradas por la Alcaldía, se hallarán á cargo de los señores que siguen. **COLEGIO PRIMERO.**—La Catedral, don Joaquín Blanco. **COLEGIO SEGUNDO.**—San Juan y Alcazar viejo, don Gerónimo Sanz. **COLEGIO TERCERO.**—San Juan y Espíritu Santo, don Manuel Salcedo y Espinosa. **COLEGIO CUARTO.**—San Miguel Marín. **COLEGIO QUINTO.**—San Andrés, don Juan Canales. **COLEGIO SESTO.**—San Lorenzo y la Magdalena, don Antonio Morado. **COLEGIO SÉPTIMO.**—San Pedro, don Pedro Rey. **COLEGIO OCTAVO.**—Santiago y Ajerquia, don Santos Viguera. **COLEGIO NOVENO.**—Santa Marina, Matadero y Trassierra, don Bernardo Cáceres.

Ejercicios.—Terminados los de oposición á notariados vacantes en el territorio de esta Audiencia, el digno tribunal que los ha presidido, ha hecho las siguientes propuestas en terna para los primeros lugares: don Clemente Fernández Elias, don Joaquín Reina y Altolaguirre, don José Rodríguez de Quesada, don José Ruiz Badañelli y don Manuel del Rey, para las de Sevilla, Montoro, Carcabuey, Sanlúcar y Posadas, respectivamente.

Academia.—La de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, inauguró sus tareas científico-literarias en la noche del pasado jueves. Después de leído el acta de la sesión última y dar cuenta por el señor Secretario de la numerosa correspondencia que la docta corporación sostiene con la mayoría de los centros análogos de Europa, y gran parte de América, el ilustre Presidente señor Pavón dió lectura, entre otros, á un curioso trabajo cronológico biográfico de los señores académicos que partiendo del fundador de la misma el sabio sacerdote y excimo escritor don Manuel Arjona, han ido pasando por aquella casa dejando en la misma pruebas irrecusables de su amor patrio y de su decidida afición á las ciencias y las letras. Dicho trabajo, aún no terminado, que hace honor á la castiza pluma del señor Pavón, revela los profundos conocimientos de dicho señor y el noble deseo de sacar del olvido los nombres de los galanos escritores que cultivaron las ciencias y las artes en nuestra patria en los primeros años de nuestro siglo. Confiamos en que el señor Pavón seguirá su valiosísimo trabajo, que no dudamos será, como todos los suyos, de gran importancia y reconocida competencia. El digno Secretario señor Trasobares dió seguidamente lectura á su bien escrita memoria sobre "proyecto de granjas modelos y bases para el desarrollo de la agricultura en nuestra provincia," que titula *La cuestión del día*, y que ha sido justamente celebrada y reproducida por varios periódicos de Madrid y provincias. Todos los académicos presentes, entre los que recordamos á los señores Pavón, Romero, Trasobares, Castiñeira (don Angel), Llacer, García (don Pablo) y Reyes Corradi, se hallaban poseídos del mejor deseo, ofreciendo para las sucesivas sesiones nuevos trabajos, y dándose todos el parabién de que las tareas de la Academia cordobesa tomaran en el presente curso altos vuelos en pró del buen gusto literario y afición al estudio, en que siempre se ha distinguido esta sabia corporación.

Monte de Piedad.—En el de esta capital habrá pasado mañana, á las diez, subasta de ropas y efectos, procedentes de empeños hechos en la Central y sucursal primera durante el mes de Abril último.

Conformes.—Al ocuparse nuestro querido colega *La Provincia* de la hermosa casa destinada á café ó fonda, que está acabando de construir nuestro estimado amigo señor Gomez del Valle en la calle-paseo del Gran Capitán, deplora, con razón, el feísimo aspecto de la tapia del edificio donde se hallan las oficinas de Hacienda, y que por cierto, por las ruinas interiores que lo constituyen, no llena su objeto, y que además, como repetidamente hemos dicho, son un baldón para el ornato en la calle Huerto de los Limones. Si el Estado no puede acudir á lo que exige el edificio, podría, como aquel dice, venderse la parte de solar, que para nada sirve, y acudir con su producto á la reconstrucción ó reparación del resto. Es de esperar que cuantos se interesan por Córdoba se unan para realizar lo que la opinión, el ornato, la seguridad, y hasta el servicio público demandan con urgencia.

Defunción.—Nuestro correspondiente en Fuente Obejuna nos remitió ayer la

siguiente carta fechada el 28. "A la edad de setenta años ha fallecido hoy en ésta villa, víctima de penosa enfermedad, que sobrevivió con la resignación de un ferviente cristiano, el señor don Antonio Rodríguez Mellado, padre del muy ilustre señor doctor don Manuel Rodríguez y Sánchez, Canónigo de la Santa Iglesia metropolitana de Sevilla y Catedrático de aquel Seminario. Se distinguió el finado por su trato bondadoso y acrisolada honradez; su vida fué siempre ejemplar, dedicándola á la práctica de las grandes virtudes, entre las que sobresalía el amor entrañable que tenía á sus dos hijos, no perdonando desvelos ni sacrificio alguno á fin de dotarlos, ya que no de bienes patrimoniales, de una esmerada educación tanto científica y religiosa como social. También se distinguió por el cariño fraternal que profesaba á sus demás parientes y convencinos, los cuales encontraban siempre en él consuelos y excelentes consejos. Tan relevantes cualidades debían tener recompensas, y en efecto la han tenido al verse rodeado durante la enfermedad y sus últimos momentos, de todos sus deudos y multitud de amigos, que le demostraban de mil modos el cariño, respeto y consideraciones á que era acreedor. También fueron premiados sus afanes para con sus hijos, teniendo la inmensa satisfacción de dejarlos antes de morir, á la hija, como modelo de virtud y dereligiencia, y al hijo ocupando elevados y respetabilísimos cargos, debidos á su trabajo y laboriosidad. Su muerte, en fin, ha sido sentida por todo el pueblo, que hoy llora la pérdida del que en vida fué un buen esposo, buen padre y honrado ciudadano. Acompañamos á la apreciable familia del finado en su profundo y justificado dolor, deseándole mucha resignación y el relativo consuelo por esta irreparable desgracia. La redacción del DIARIO que se honra con la amistad del señor don Manuel Rodríguez Sánchez, se asocia al sentimiento que hoy le embarga, y le envía el más sentido pésame por la muerte de su señor padre.

Segundo Cabo.—En reemplazo del general Excmo. señor Conde de Casillas de Velasco, que pasa á ocupar el mando militar de esta provincia, ha sido nombrado segundo cabo, gobernador militar de la plaza de Sevilla, el general de división señor don Rafael Córrea y García.

Distinción.—En el *Diario Católico* de las Palmas (Gran Canaria) vemos la siguiente noticia, que, por referirse á un estimado amigo nuestro, Catedrático que fué de este insigne Seminario, la transcribimos con gusto. Dice así: "Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII se ha dignado agregar á la Familia Pontificia al M. I. señor doctor don Juan José Hidalgo y Rodríguez, Arcediano de esta Santa Iglesia Catedral, nombrándole Prelado doméstico suyo, con el privilegio de llevar vestidos morados, de hacer uso del roquete prelativo y gozar de todos los demás indultos, honores y prerrogativas que corresponden á los Prelados de la casa del Sumo Pontífice." Damos la más sincera enhorabuena al interesado por la alta distinción con que acaba de honrarle el Santo Padre.

Instancia.—Parece que el vecindario de la calle del Liceo trata de elevar una instancia al Excmo. Ayuntamiento, en súplica de que se haga la limpieza de la cloaca que, partiendo del Mármol de Bañuelos, enlaza con la de la calle de San Pablo, aprovechando para ello la oportunidad de las obras del adoquinado que brevemente han de dar principio en la primera de las calles referidas. Esperamos ver atendida aquella justa petición, que consideramos de importancia para la higiene.

Al comercio.—Interesa á esta respetable clase conocer las variaciones que acaba de introducir en el servicio de vapores la Compañía Trasatlántica, en la siguiente forma. El vapor que sale de Cádiz el día 10 de cada mes, admite carga para Puerto Rico, Habana, Nuevitás, Progreso, Veracruz, Tuxpan, Tampico y Méjico. El que sale de Cádiz el 20 de cada mes, admite mercancías para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, Puertos de Costa Firme y Pacífico, y para Progreso, Veracruz y Méjico con transbordo en Habana. El que sale de Cádiz el 30 de cada mes, admite carga para Las Palmas, Puerto Rico, Ponce, Mayagüez, Gilara, Nuevitás, Santiago de Cuba, Progreso, Veracruz y Méjico.

Las lavanderas.—Así se titula el cuadro que está terminando el notable artista señor Muñoz Lucena, y que trata de presentar en la próxima Exposición de Bellas Artes en Madrid. El cuadro es de gran tamaño, y se refiere á costumbres y tipos granadinos.

Robo.—Segun telegrama recibido en esta capital, anteanoche efectuaron un

robo en el establecimiento de tegidos y coloniales de don Antonio José Rey, vecino de Villaharta. En su virtud, la guardia civil de esta comandancia, que inmediatamente tuvo noticias de este hecho, transmitidas por el señor Gobernador civil, se puso sobre la pista, y al saber que los autores del robo se encontraban en Córdoba, logró dar con la guarida en donde se hallaban ya los efectos, frutos del crimen, que era en una casa de la calle del Tinte, en el barrio de Santiago. Los criminales apelaron á la fuga.

Enfermo.—En tal estado se halla el popular actor señor don Juan Espantaleón. Celebraremos su pronto restablecimiento.

Edicto.—Por uno del juzgado de la derecha de esta capital se llama á don Francisco Escudero, con el que y otros se procede por falsificación y estafa á la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Convocatoria.—El juzgado del distrito de Mar de Valencia llama á los parientes de Mariano García Villarreal, conocido por "Córdoba," y vecino de esta capital, que fué allí muerto violentamente la noche del 27 de Octubre último.

Nombramiento.—Lo ha obtenido de jefe de Brigada del distrito militar de Andalucía, el gobernador militar que era de esta provincia, Excmo. señor don Manuel Delgado, estimado amigo nuestro, que durante el tiempo de su mando supo conquistarse generales simpatías por su fino y ameno trato.

Obligaciones.—Las que este mes pesan sobre el presupuesto de esta provincia, importan 336 666 pesetas.

Sucesos locales.—Segun la guardia municipal no han ocurrido en Córdoba durante las últimas veinticuatro horas otros sucesos que los siguientes.—El guardia número 29 estuvo anteayer á dos mochos, autores de una bronca monumental dentro y fuera de una casa situada en la calle del Cardenal Gonzalez: las palomas tuvieron necesidad de levantar el vuelo y ponerse en medio del arroyo. Y por último, el guardia número 19 prestó auxilio el mismo día á un pobre enfermo, que en grave estado se hallaba en la casa de recogimiento del Campo de la Verdad.

Pensamiento.—Los moralistas no siempre practican sus máximas, como los zapateros no se calzán todas las botas que hacen.

Sección minera.—Se han solicitado 24 pertenencias de la mina de antimonio "Cogi de mano," situada en la Varquilla y Lirón, término de Espiel.

Cantar.—No me asusta el frío que corre, porque es lo que yo más temo, —tus palabritas de nieve— y tu corazón de hielo.

Retratos.—Los de varios hijos ilustres de Córdoba van á ser donados para el salón principal del Ateneo por artistas cordobeses.

Otro robo.—En la noche del 26 del actual fué robada la tienda que en la aldea del Ochavillo, (Palma del Rio,) posee don José Reyes, llevándose los ladrones una caja de pañuelos de seda, otra de tiras bordadas, dos pañuelos de Manila, varias piezas de paño, una gruesa de cucharas de plata, varias piezas de lana, 15 pesetas en calderilla y otros efectos.

Apremio.—Entre los expedidos con embargo el último trimestre por débitos de plazos de Bienes Nacionales, que exceden de 5.000 pesetas, figura el comprador de una finca rústica de propios, término de Espiel, que adeudaba 13771 pesetas y 50 céntimos.

Sobresimiento.—La Audiencia de Montilla ha sobreesido la causa que por supuesto delito de calumnia á la autoridad se había instruido contra nuestro estimado colega *El Aviso*, al que felicitamos por ello.

Huerta.—Un pedazo de la del pago del Rincón, término de Palma del Rio, se subasta el 4 de Diciembre en el juzgado de Montoro, apreciado en 325 pesetas.

Destino.—Lo ha obtenido en la reserva de Montoro don Tomás Chamón Romero, capitán de la escala de reserva.

Agresión.—En la tarde del 25 y por la guardia civil del puesto de Hinojosa, fueron detenidos y puestos á disposición del señor Juez, los vecinos de dicha villa Manuel Gimenez Ponce y Angel Romero Morales, el primero por haber herido al segundo con un instrumento cortante, que no se le pudo encontrar, y al segundo por haber herido al primero con una piedra.

Crimen.—Una de estas noches fué grave y alevosamente herido en la calle del Amor de Dios, en Sevilla, un agente de vigilancia. El agresor fué preso.

¡Se van!—En los dos años últimos han salido de Málaga, como emigrantes, 18.700 personas, sin contar á los niños pequeños.

Prelado.—Hoy se embarcará en Oádiz, en el vapor que zarpará para las Antillas, el señor Arzobispo de Santiago de Cuba.

Colegio.—El de Abogados de Valladolid va á protestar contra la proposición referente á los litigantes de mala fé.

Exámenes.—Hoy empezarán en Madrid para ingresar en el cuerpo de practicantes de hospitales que dependen de la Dirección de Beneficencia y Sanidad.

Reunión.—La que debía tener lugar mañana en Sevilla, de los acreedores de don Tomás de la Calzada, se ha aplazado hasta el martes próximo, con motivo de las elecciones municipales.

Patriota.—Se ha dirigido uno al Gobernador de la Coruña, manifestando que, poseyendo gran fortuna, deseaba construir en aquella capital un Matadero, un Palacio Municipal, un Balneario, y llevar á efecto la traida de aguas, pidiendo se le designaran terrenos al efecto. De estos cosas, pocas.

Andaluzada.—¿Has visto qué buen tirador es nuestro amigo Pepe?—Yo hago más que él: puse á 30 pasos á un cazador, y con el tiro le quité una nube que tenía en el ojo izquierdo.

CHARADA.

La prima de cosas dices
mi primera con segunda,
todo por que soy modesto,
y por no alabarme nunca.

Solución á la charada anterior
CA-LA-TRA-VA.

La tisis, escrofulosa, elero-
sis, anemia y sus congéneros,
son felizmente combatidos con
la "Emulsión Scott."
(Desconfíese de imitaciones.)
Sevilla 31 enero 1885.

Hace algún tiempo empleo la Emulsión Scott para combatir la tisis, escrofulosis, clorosis anemia, y en general todas las afecciones caracterizadas por pobreza orgánica y languidez nutritiva, y siempre he podido observar los beneficiosos resultados de la aplicación de dicho medicamento. Dr. Narciso Vazquez García.

Trece meses.—Cartagena, 13 de Mayo de 1880 señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasión de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero, por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zarpaparilla de Bristol, y para testificar, después, el admirable resultado que he obtenido con su uso, contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace trece meses. Reciban ustedes esta declaración como débil testimonio de mi gratitud. Se ofrece de ustedes affmo. s. s. José Rodríguez.

Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

ACADEMIA POLITÉCNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la
misma el día de hoy.

| | |
|--|------------|
| Altura barométrica en milímetros. | 759'1 |
| Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales. | 13 |
| Dirección del viento. | E. |
| Estado del cielo. | Despjd.° |
| Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre. | 13'4 |
| Id. mínima, id. id. | 0'3 bajo 0 |
| Agua de lluvia, en milímetros. | 0 |

Córdoba 29 de Noviembre de 1889.—
El Director, M. Sidro.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Andrés, apóstol.—Mañana, San Diodoro, presbítero, y compañeros mártires.

JUBILEO OROULAR.—Hoy, en la Parroquia de San Andrés, por doña Concepción y doña María Martín, en sufragio de sus difuntos.

—En la Iglesia Parroquial de la Ajerquia, San Francisco, terminan hoy los ejercicios en sufragio de las Animas.

—Idem en la ermita de Ntra. Sra. de la Alegría, al toque de oraciones.

—Idem en la Iglesia de San Cayetano, á las cuatro de la tarde.

—Idem en la Iglesia de Ntra. Sra. de la Fuensanta, al toque de oraciones.

—Idem en la Parroquia de San Pedro, á las oraciones.

—Quinto día de solemne octavario que la ilustre Confraternidad del Santísimo y Santos Mártires dedica en la Iglesia Parroquial de San Pedro á sus Santos Patronos: asistirá el Excmo. Ayuntamiento y predicará el R. P. D. Francisco de P. Maruri, Superior de la residencia de los PP. Jesuitas. Dará principio á las diez de la mañana.

—La Congregación del Sagrado Corazón de Jesús establecida canónicamente en la Iglesia de San Hipólito, celebrará los piadosos ejercicios que ordenan sus constituciones mañana Domingo primero. Por la mañana, á las ocho se celebrará Misa de Comunión general para los Congregantes. Por la tarde á las cinco se manifestará el Santísimo Sacramento, seguirá una meditación, plática, cánticos y se concluirá con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

Hay concedidas por los Sumos Pontífices muchas indulgencias por la asistencia á dichos actos.

—Primer día de novena á la Purísima Concepción de la Virgen, en la Iglesia de San Pedro Alcántara, á las oraciones.

Primer día de solemne novena que la Asociación de Hijas de la Purísima Concepción de la Santísima Virgen María consagra á su excelsa titular en la Iglesia del convento de Santa Ana. A las ocho y media de la mañana se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, en la que recibirán la Sagrada Comunión las asociadas de los coros 1.°, 2.°, 3.°, y 4.° Por la tarde, á las cuatro, se expondrá S. D. M., rezando seguidamente la estación mayor y el Santo Rosario con la Letanía cantada; después la plática y novena, terminando con la plegaria *O vere Deus* y la reserva del Santísimo Sacramento.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Tribulaciones, en San Juan.

†
LA SEÑORA
Doña Carmen Crespo y Lema de León
ha fallecido

Su desconsolado esposo, hijos, madre política, hermano, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos, Director espiritual y demás parientes y amigos de la finada
Q. E. P. D.

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy, á las cuatro de la tarde, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por lo que les vivirán eternamente agradecidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el Cementerio.

MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 1.ª para sembrar 45 reales fanega.—Idem de 2.ª 42.—Id. de 3.ª 40.—Cebada 24 á 26.—Escalaña 17 á 18.—Habas castellanas 30 á 31.—Id. morunas 31 á 32.—Garbanzos de 1.ª 100.—De 2.ª 70.—De 3.ª 50.—Alverjones 28.—Guijas 28.—Altramuzos 20.—Maiz de 1.ª 36.—Id. de 2.ª 35.—Alpiste 42.—Vino de Montilla 1.ª 32.—De segunda 31.—Harinas del país, 1.ª 16 reales arroba, 2.ª 15'50.—Id. Castilla 1.ª 19, 2.ª 18.—Lana de vellón 60'65 arroba.—Carne de vaca 1'06 kilogramo.—En el mercado 1'48.—Oveja y cabra 0'78; en el mercado 1.—Jabon de piedra 28 reales arroba.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
de "Diario de Córdoba,"
Telegrama de la Agencia Fabra

Madrid 29 (4'30 tarde.)

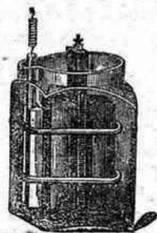
Se han constituido las mesas que han de presidir las elecciones municipales que se verificarán el domingo.

El ministro de Hacienda señor don Venancio González continúa enfermo.

Se desmienten los rumores de crisis ministerial.

Siguen adelante los trabajos para la conciliación de todos los elementos liberales.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA



Aparatos eléctricos

Y
OBJETOS PARA DIBUJO

Ildfonso Sierra y Alonso

CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS
EXPOSICIONES.
Proveedor efectivo de la Real Casa
CASA FUNDADA EN 1859.

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino, privilegio exclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.
Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogo ilustrado de estos artículos, con 235 grabados.
Precio, 2 pesetas. Tarifas gratis.
Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para rayos por el constructor de aparatos eléctricos, don Ildfonso Sierra. Precio 1.50 pesetas franco de porte. Tarifas gratis.
Catálogo ilustrado de aparatos para estaciones y líneas telegráficas y telefónicas con 50 grabados.—Precio 1.50 pesetas.—Tarifas gratis.
Colección de 12 planos para instalaciones telefónicas.—Precio 5 pesetas.—ada plano suelto 0.50 centimos de peseta.
Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.
Precio en Madrid, 5 pesetas; en provincias, 6 franco de porte.
Madrid.—8, duplicado, calle de Echegaray, 8, duplicado (antigua calle del Lobo)

L'UNION

**Compañía Francesa de Seguros
CONTRA INCENDIOS**
FUNDADA EN 1828
ESTABLECIDA EN PARIS, 15, RUE DE LA BANQUE

Capital, Reservas y Primas á cobrar

72 millones 646 mil pesetas

Á SABER:

Capital social. **10.000.000**
Reservas. **5.845.000**
Primas en Cartera. **56.801.000**

61 años de existencia.

Esta Compañía, reconocida por Real orden, y cuyas operaciones en España están sujetas á las mismas prescripciones y jurisdicción que las Compañías Españolas, ha satisfecho por suscripción desde su fundación la enorme suma de **146 millones de pesetas.**

SUCURSAL ESPAÑOLA.

Barcelona: Paseo de Colón y calle de la Merced, 20, 22 y 24.

Dirección particular en Madrid, Cármen, 10.

Subdirectores en todas las provincias.

Subdirector de las provincias de Córdoba y Jaen, Sr. D. José Herrera, Olmillo 3.

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO

CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRÍADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben. De venta en todas las droguerías y farmacias.



Bálsamo de FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el «Extracto Puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal.»

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, inter-costal ó clárica; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.»

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas.» pues, gracias á la «volatilidad» de este remedio, aplicado sobre la piel, se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA

Vitanova Hermanos y Comp.^a—Barcelona

Deposito en Córdoba: Antonio Carrasco.

MONTEPIO NACIONAL

Imposiciones, ahorros y préstamos para las

QUINTAS

Autorizado por Real orden
de 30 de Junio último

DIRECCION-GERENCIA

Calle de San Honorato número 1, esquina á la plaza de San Jaime, Barcelona

Autorizado este Montepío por Real orden de 30 de Junio último, para extender su benéfica institución en todo el Reino, admite suscripciones en esta provincia con notables ventajas para sus asociados, quienes encontrarán todo el apoyo y protección apetecibles. Además de la positiva economía que la Asociación les reporta, ofrece el Montepío la absoluta seguridad de no incurrir en las graves responsabilidades que el desconocimiento de la actual ley de Reemplazos acarrea con harta frecuencia á los mozos concurrentes á las quintas.

Los socios que obtengan número para servir en Ultramar serán redimidos al mismo precio y con iguales condiciones que los de la Península.

Para prospectos, informes y suscripciones, pueden dirigirse los interesados al Delegado del Montepío en esta provincia, don Juan Tejón, Ambrosio de Morales número 3, Córdoba.

PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL EL HIGADO

Regulan todos los desarreglos biliares y aseguran con certeza todas las enfermedades del ESTÓMAGO.

son extremadamente fáciles de tomar, y no causan el menor dolor. No contienen mercurio ni sustancias minerales. Pruebenlas, y se recuperen con ellas.

Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía.—Barcelona.

INSTITUTO PNEUMO-TERÁPICO

—del Doctor Benitez—

calle de Pedro de Toledo número 9
MÁLAGA

Primero y único de su clase en España, montado á la altura de los mejores del extranjero. Dedicado á la curación de las enfermedades siguientes:

Laringitis crónicas, coqueluche (tos convulsiva), catarros bronquiales, asma esencial y catarral, eufsema, tuberculosis (tisis), gangrena pulmonar y hemorragias bronquiales.

Escrofulismo, anemia, clorosis, reumatismo, diabetes sacarina, asistolia y herpetismo.

Con objeto de que las personas interesadas puedan formar juicio exacto de la forma y condiciones de este procedimiento, se remitirán folletos gratis á los que lo soliciten.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente:

Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y C^{ia}, de PARÍS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrofulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes sífilíticos antiguos ó recientes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatisimo, la Escrofulosa y la Tuberculosa.

Paris, Casa T. F. 212, rue Richelieu. Sres. BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.



LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER. Curan Rheumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calam bre, Croup, Dolores de Espalda, Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Toses, Quemaduras, y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano. De venta en las Droguerías y Boticas.

THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Plaster. WHOLESALE: NEW YORK.

FLORES DE RAMILLETE DE BODAS
para hermoear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York.

En Córdoba, A. Izquierdo, Librería

Almoneda.—La hay de varios muebles en la calleja de la Torre de San Andrés número 58, entre ellos una cama de acero, unas banquetas, sillars, mesa de estufa y un pié de hierro de velador. Horas, de 1 á cuatro de la tarde. 84-2

En la calle Maese Luis número 13 (Horno) se venden pasaduras de primera á 12 reales la fanega; de segunda á 8, y de salvado 5 reales. 84-2

Venta.—La hay de haces de cañas de á venticinco, á 0.50 centimos de peseta uno, en la huerta del «Moreal», ruedo y término de esta ciudad, pago de la Fuensanta. 84-2

Almoneda.—Se hace de toda clase de muebles de casa, unas libreas y una silla de montar para señora, en la calle del Liceo número 49, desde las 10 de la mañana á las 3 de la tarde. 84-3

Gran Lotería de Dinero

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio á M. 300000
- 1 Premio á M. 200000
- 1 Premio á M. 100000
- 1 Premio á M. 75000
- 1 Premio á M. 70000
- 1 Premio á M. 65000
- 2 Premios á M. 60000
- 1 Premio á M. 55000
- 1 Premio á M. 50000
- 1 Premio á M. 40000
- 1 Premio á M. 3000
- 8 Premios á M. 15000
- 26 Premios á M. 10000
- 56 Premios á M. 5000
- 106 Premios á M. 3000
- 203 Premios á M. 2000
- 6 Premios á M. 1500
- 606 Premios á M. 1000
- 1060 Premios á M. 500
- 30930 Premios á M. 148
- 17188 Premios á M. 30, 20, 150, 127, 100, 91, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **100,000 billetes**, de los cuales **50,200** deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa casi **Ptas. 12,000,000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que to los los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas. El primer premio de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, ascende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Móvil, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuestan:
1 Billete original, entero: Rvn. 30.
1 Billete original, medio: Rvn. 15.

Cada persona recibe los billetes originaes directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, y el prospecto oficial con todos los pormenores. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números ganados, provisiva de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las dispociones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible pero siempre antes del

12 de Diciembre 1889
Valentin y Comp.^a
BANQUEROS
HAMBURGO

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL.



PREMIADOS CON MEDALLA DE MÉRITO

en la Exposición de Viena de 1873,

ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA Á ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS.

CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS.

DEPOSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20.

SUCURSAL: Montera, 8.

MADRID.

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER



Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilatación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONIA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER & C.^a, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS & C.^a, Barcelona. De venta en la droguería de D. Antonio Carrasco, y en todas las farmacias.

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL Y MEDICINAL. Recetado desde 40 AÑOS, en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil, y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las Enfermedades del Pecho, Tos, Niños Raquíticos, Embragos, Erupciones del cutis, Personas débiles, Pérdidas blancas, etc. El aceite de HOGG es el más abundante en materia de bases activas.

Se vende solamente en frascos TRIANGULARES. Exíjanse sobre la etiqueta el SELLO AZUL del Estado Francés. Solo Proprietario: HOGG, 2, r. Castiglione, PARIS, y en todas las Farmacias.

Arrendamiento.—Se hace de una cuadra y pajar en la calle de los Leones número 9. Para tratar, en la misma, con D. Juan de la Cruz Calzadilla. 86-1

Huerto.—Se arrienda desde el día el situado en la calle de los Mártires número 49, en la Ribera. Para tratar, en la botica del doctor Avilés, Cuesta de Lujan número 2. También se arrienda el portal para tienda de la calle de la Librería número 30, esquina á la de Lujan. 15-1